



DETALLE DE LAS OPERACIONES VINCULADAS RELEVANTES 2025

En cumplimiento con lo regulado en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores (NPF-012) y como parte de la Gestión de Riesgos, el Banco:

1. Envía a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, en los primeros treinta días de cada año, una lista de las personas relacionadas con una declaración jurada en donde ellas manifiestan los nombres de su cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades en donde son directores o accionistas directos y por medio de personas jurídicas que tengan participación, indicando el porcentaje de participación accionaria; en caso de ocurrir cambios deberán informarlos en los treinta días siguientes ocurridos.
2. El Banco lleva un registro actualizado de los créditos relacionados otorgados (de manera directa o indirecta) a los miembros de la Junta Directiva, Gerente General, los demás Gerentes, así como los Directores, Gerentes y empleados de FEDECRÉDITO.
3. El Banco, en los primeros cinco días hábiles de cada mes, remite a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, un detalle de los registros antes mencionados, excepto en los meses de junio y diciembre de cada año en los cuales deberá remitirse en los primeros diez días hábiles.
4. Las cifras correspondientes al mes de diciembre de cada año son verificadas por el Auditor interno del Banco el cual emite un informe y lo remite a la Secretaría de Riesgos de FEDECRÉDITO en los primeros treinta días de cada año.

Resumen del reporte con cifras al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Número	Monto Utilizado en Créditos Relacionados	Fondo Patrimonial	Límite Legal Máximo	Relación respecto al límite del fondo patrimonial
Créditos Relacionados	14	\$131,840.49	\$6,122,470.81	5%	2.15%